



SESIÓN PÚBLICA NÚM. 7

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONJUNTA SOLEMNE DE LOS PLENOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2016

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del martes seis de diciembre de dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar Sesión Pública Solemne Conjunta de recepción del Consejero Jorge Antonio Cruz Ramos, los señores Ministros Presidente Luis María Aguilar Morales, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Norma Lucía Piña Hernández, Eduardo Medina Mora I., Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán; los Consejeros de la Judicatura Federal Felipe Borrego Estrada, Rosa Elena González Tirado, Alfonso Pérez Daza y J. Guadalupe Tafoya Hernández; así como los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Felipe de la Mata Pizaña, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez.



S. P. Solemne Conjunta Núm. 7 Martes 6 de diciembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

I. APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Ministro Presidente Aguilar Morales declaró abierta la Sesión Pública Solemne de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Aguilar Morales, el secretario general de acuerdos informó que en la sesión pública solemne celebrada el catorce de noviembre del año en curso, el Tribunal Pleno designó al Magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos como Consejero de la Judicatura Federal, para el período que comprende del primero de diciembre de dos mil dieciséis al treinta de noviembre de dos mil veintiuno, y en esa sesión rindió la protesta constitucional respectiva.

II. PALABRAS DE LA SEÑORA CONSEJERA ROSA ELENA GONZÁLEZ TIRADO.

La señora Consejera Rosa Elena González Tirado pronunció las siguientes palabras:

“Señor Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, señoras y señores Ministros, señores Magistrados del Tribunal Electoral, Consejeros de la Judicatura



S. P. Solemne Conjunta Núm. 7 Martes 6 de diciembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Federal, distinguidos familiares e invitados del señor Consejero Jorge Antonio Cruz Ramos:

‘La vida no es sino una continua sucesión de oportunidades para sobrevivir’.

Gabriel García Márquez.

La honra que me ha deparado la suerte de pronunciar estas palabras sólo es comparable a la satisfacción de recibir, en esta sesión solemne, a un Magistrado de grandes saberes, notoria tenacidad y una trayectoria que generó su designación como Consejero de la Judicatura Federal.

Jorge Antonio Cruz Ramos ha probado suficientemente que posee todas las cualidades necesarias para ocupar tan delicado encargo. Mucho podríamos decir de su carrera en el Poder Judicial, pero sólo podría resumirlo en que es alguien de casa, agregaré que su gusto particular por la tecnología ha llegado a permear las actividades del Consejo de la Judicatura Federal, su intervención va desde el punto de ser el autor del sistema de la firma electrónica, apoyado en la Ley Modelo de la Organización de las Naciones Unidas, así como hacer uno de los impulsores de la propuesta de reforma para la inclusión de dicha firma para el juicio de amparo en línea; incluso, ha sido el coordinador en el equipo de trabajo que ha desarrollado y perfeccionado sistemas tecnológicos en nuestra institución, impulsando la celebración de diversos convenios con muchas instituciones de justicia estatales. El simple contacto que previamente ha tenido con el Consejo de la Judicatura Federal, ha traído como consecuencia la agilización de procesos mediante el uso de diversas tecnologías.

Pero vayamos un poco más allá de la recepción de su desempeño laboral y exploremos algo de sus aficiones



S. P. Solemne Conjunta Núm. 7

Martes 6 de diciembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

culturales. Lector de literatura —sin adjetivos— gusta de leer a los grandes maestros del famoso ‘boom latinoamericano’ el exuberante Gabriel García Márquez y el imaginativo Mario Vargas Llosa.

Aunque no tenemos información acerca de si es afecto o no a la poesía, su afición por las canciones de Joaquín Sabina nos indica que sus preferencias poéticas se sitúan por lo estrambótico e irreverente de las letras del sensitivo maestro hispano.

Aquí tenemos, pues, a un experimentado juzgador, responsable y perseverante —muy perseverante—, cuyo vigoroso y expansivo espíritu le ha permitido sortear con éxito los retos múltiples y variados que su carrera le ha exigido. Alguien que ha adquirido, por legítimos títulos, la nombradía de que disfruta y la aquiescencia irrestricta de su entorno profesional.

Con todo, ¿será suficiente haber ejercido el trabajo de juzgador y conocerlo desde adentro para cumplir adecuadamente con el nuevo encargo que desempeñará en el Consejo? La respuesta se haya al considerar las cualidades profesionales del señor magistrado; su doble formación como juzgador y administrador potencia sus saberes y le capacita especialmente para las importantes funciones que emprenderá en el Consejo de la Judicatura Federal.

La pluralidad de los miembros que hoy integramos este Consejo confluyen la superación y fortalecimiento del Poder Judicial de la Federación. La función del equilibrio, garante indiscutible de la división de los Poderes federales, del orden democrático y de la estabilidad social.

Así es, señor Consejero, llega usted a un cuerpo colegiado que tiene más responsabilidad de la que algunos creen. Para el Poder Judicial Federal es



S. P. Solemne Conjunta Núm. 7 Martes 6 de diciembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

importante, pero más aún, lo es para el Estado Mexicano, porque las decisiones que tomamos fortalecen el estado de derecho, al resguardar los mecanismos necesarios para el debido acceso a la justicia y solucionar los problemas estructurales y funcionales de casi 1,700 órganos jurisdiccionales, otros tantos administrativos en los que confluyen más de 48,000 servidores públicos. Por ello, la honestidad, así como la valentía intelectual y ética, deben estar siempre presentes en la toma de decisiones.

En el Consejo de la Judicatura Federal se vale disentir, porque la discusión enriquece el conocimiento. Puede convencer el punto de vista que sustente algún compañero, aunque también puede reforzar lo contrario, pero —finalmente— todos tenemos un fin común: el estar ciertos que juntos tomamos decisiones trascendentales para nuestra institución.

Estamos convencidos y debemos convencer a la sociedad de que el Consejo de la Judicatura Federal es un pilar del Estado Mexicano y, con esa convicción, respetarlo.

Todos —quienes tenemos el honor de participar en el Poder Judicial— debemos reconocer la enorme responsabilidad que ello implica. Para cumplirla a cabalidad, no basta simplemente la buena voluntad, se requiere que el estudio y la dedicación se produzcan continua e instintivamente.

Quien crea que la preparación y el pensamiento no son importantes, más allá del lapso escolar, desconoce la naturaleza humana.

Para realizar la dedicada tarea, con sensatez y utilidad, es preciso cultivar con esmero nuestro espíritu para conducirlo hasta el pleno desarrollo de vigor y madurez. Con el mismo esmero, resulta conveniente el



S. P. Solemne Conjunta Núm. 7 Martes 6 de diciembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

trasladar a nuestra misión pública todas aquellas disposiciones que son imprescindibles en nuestro andar cotidiano.

Igualar los valores de la vida privada a la función pública, es la ecuación de congruencia ideal: ser perfectas damas y perfectos caballeros y, al mismo tiempo, verdaderas y verdaderos patriotas.

Tenemos la convicción plena de que la exquisita conjunción de saberes, destrezas y valores que caracterizan al Magistrado Cruz Ramos le permitirá realizar una muy distinguida aportación a las labores del Consejo de la Judicatura Federal. Que así sea.

Haruki Murakami, en su obra Kafka en la orilla, señala un gran pensamiento que diseña el traje que, en esta nueva etapa, vestirá como Consejero: 'Cada día, al llegar la hora, anochece. Pero el mundo ya no es el mismo que el día anterior. Tú, no eres el mismo que ayer'. Muchas gracias.'

III. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK.

El señor Ministro Javier Laynez Potisek pronunció las siguientes palabras:

"Ningún grupo puede actuar con eficacia si falta el concierto; ningún grupo puede actuar en concierto si falta la confianza; ningún grupo puede actuar con confianza si no se halla ligado por opiniones comunes, afectos comunes, intereses comunes'.

Edmund Burke (escritor y pensador político irlandés).



S. P. Solemne Conjunta Núm. 7 Martes 6 de diciembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Señor Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, señoras y señores Ministros, señoras y señores Consejeros y Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, señoras y señores.

Muy honrado y agradecido de poder dirigirme a ustedes en esta sesión solemne, en la que asume el cargo de manera formal el Consejero Jorge Antonio Cruz Ramos. Me he permitido formular algunas reflexiones, luego de revisar su trayectoria, que quisiera compartirles.

Más de treinta y dos años como miembro del Poder Judicial de la Federación. Transitó por todas las etapas de la carrera judicial, desde actuario judicial, secretario judicial, secretario de estudio y cuenta en la Segunda Sala de esta Suprema Corte de Justicia, juez de distrito en distintos juzgados federales y magistrado de circuito, ratificado ya por el propio Consejo de la Judicatura.

Más allá de su acreditada experiencia en la función jurisdiccional, ha ocupado importantes cargos de índole administrativa en el Poder Judicial: titular de la Unidad de Estadística y Planeación Judicial, titular de la Dirección General de Estadística Judicial, titular de la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos, entre otros tantos cargos.

Jorge Antonio Cruz ha sido miembro del Comité Académico del Instituto de la Judicatura Federal, ha integrado diversos jurados en los concursos internos de oposición para la designación de jueces de distrito y de magistrados de circuito, y se ha desempeñado como profesor en el propio instituto; ello, además de su labor docente en la Universidad Nacional Autónoma de México y otros centros universitarios en el país. Sería muy largo referirme a todos los cargos y actividades del Consejero,



S. P. Solemne Conjunta Núm. 7 Martes 6 de diciembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

pero este resumen de su currículum demuestra que la elección fue acertada.

El Magistrado Cruz acredita, por un lado, ser un miembro destacado de la judicatura; la conoce, la ha vivido como una opción de vida y, por otro lado, ha tenido la oportunidad de conocer y enfrentar el ejercicio del gobierno y la administración del Poder Judicial.

Esta experiencia se refleja en los temas que están presentes en el programa de trabajo que presentó a consideración de este Tribunal Pleno y que nos llevaron a elegirlo —entre otras cualidades— para este cargo. Todas ellas vienen a colación en una ocasión como ésta, porque se refieren a un tema que nos atañe a todos los juzgadores: la independencia judicial vista desde la perspectiva de la eficacia.

Hoy, asume el cargo de Consejero de la Judicatura un hombre que ha buscado, a lo largo de su trayectoria, generar elementos que permitan al Poder Judicial de la Federación trabajar de manera más eficiente.

Jorge Cruz Ramos ha hecho de la sistematización del trabajo judicial una premisa básica que permite mantener la administración, vigilancia y disciplina de los más de novecientos órganos que existen en el país. Ha logrado introducir al trabajo jurisdiccional las herramientas de las tecnologías de la información que hoy permiten a este Poder lograr eficazmente los objetivos planteados en el artículo 100 constitucional.

Jorge Cruz Ramos ha proveído a la judicatura federal con elementos para que la casa de la justicia esté en orden. Porque, si bien es cierto que los principios republicanos contenidos en las funciones constitucionales del Consejo de la Judicatura Federal no instituyen estándares de desempeño severos, implacables ni



S. P. Solemne Conjunta Núm. 7 Martes 6 de diciembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

tasados, lo cierto es que la independencia judicial se vivifica y fortalece si la casa está en orden. Si bien es cierto que la confianza, con independencia de la justicia, se gana con buenos argumentos y con elementos de juicio que permitan someter las decisiones de los jueces a escrutinio social, también lo es que la tan preciada independencia se demuestra y fortalece con una justicia eficaz.

Jorge Cruz Ramos ha sido un visionario —en ese sentido— por los esfuerzos que seguramente fueron observados por este Pleno para elegirlo en el cargo que hoy asume, muy probablemente fueron aquellos en los ha puesto especial empeño en su larga carrera jurisdiccional. La atención y apoyo a los impartidores de justicia a través de la simplificación de procesos administrativos y la difusión de buenas prácticas judiciales, integración de los sistemas de control, la digitalización de expedientes, el sistema de control automatizado, las facilidades para tramitar los juicios en línea; en fin, la puesta en práctica, la aplicación de las tecnologías de la información en el trabajo judicial, que ponen a la vanguardia a la justicia federal y que —esperemos— haya de servir como ejemplo para el mejoramiento de los sistemas judiciales locales.

Debo añadir, además, que una gran parte de este esfuerzo se ha hecho con los recursos humanos propios del Consejo y con la creatividad de sus miembros, evitando con ello contrataciones externas y, a veces, costosas.

Pero sabemos que eso no es todo, los retos en el gobierno y administración del Poder Judicial de la Federación son muy grandes, destaco tres:

Primero. Redistribuir la competencia de los órganos jurisdiccionales a partir de factores de desarrollo



S. P. Solemne Conjunta Núm. 7 Martes 6 de diciembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

económico, concentración y desplazamiento poblacional, bajo criterios que permitan atender la demanda de justicia en el lugar más cercano. Reto que también formó parte de su programa de trabajo.

Segundo. Eficientar la infraestructura existente, las adquisiciones y la obra pública del Poder Judicial, en una época donde los recursos públicos son escasos y están sujetos a un estricto escrutinio público; y

Tercero. Continuar con el mejoramiento de los métodos de selección de jueces y magistrados, así como la evaluación periódica de estos funcionarios judiciales. Para ello, se requiere encontrar mecanismos basados mucho menos en la demostración escolarizada del conocimiento, la numeraria o el rezago, y concentrarnos más en las habilidades que se requieren para impartir una justicia de calidad: la capacidad para organizar y dirigir un juzgado, la aptitud hacia el estudio y la investigación, la argumentación jurídica y la congruencia y simplificación de las sentencias, el respeto a colegas y subordinados y, desde luego, la integridad y la ética como regla de comportamiento cotidiano.

La independencia de un juez se fortalece si su trabajo es más eficaz; la independencia judicial se exalta y defiende si hay productividad y talento; resplandece si, además de buenas razones, hay eficacia en el desempeño; el acceso a la justicia se mejora si se mejora también la diligencia en el trabajo; la imagen de la judicatura se pule si su funcionamiento no es abúlico ni desaprensivo; la independencia judicial —en mi opinión— es una especie de balanza en la que están, de un lado, la eficacia y, del otro, el conocimiento del derecho, el sentido de la justicia y la serenidad en el estudio. Este difícil equilibrio es responsabilidad de todos y cada uno de quienes formamos el Poder Judicial pero, sin duda,



S. P. Solemne Conjunta Núm. 7 Martes 6 de diciembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

corresponde al Consejo de la Judicatura Federal encabezar, dirigir y evaluar este esfuerzo.

Esta designación es ciertamente un reconocimiento a una carrera judicial de más de treinta años de servicio, pero también sella un compromiso ineludible que usted, como Consejero, asume. Como todo cargo público, el suyo estará sujeto al escrutinio y la rendición de cuentas tanto al interior como al exterior del Poder Judicial.

Quiero, a nombre de mis compañeros y del Presidente de la Suprema Corte que me han honrado con esta distinción, darle la bienvenida, hacer un reconocimiento por esa labor y alentarle —como he venido diciendo— a continuarla. Que en cinco años se diga: ‘el Consejero Cruz Ramos fue un excelente Consejero’. Estoy seguro de que así será. Muchas gracias.”

**PALABRAS DEL SEÑOR
IV. CONSEJERO JORGE ANTONIO
CRUZ RAMOS.**

El señor Consejero Jorge Antonio Cruz Ramos pronunció las siguientes palabras:

“Buenos días. Señor Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal; señoras y señores Ministros de este Alto Tribunal; señora y señores Consejeros de la Judicatura Federal; señora y señores Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación; distinguidos invitados y amigos.



S. P. Solemne Conjunta Núm. 7 Martes 6 de diciembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ministro Javier Laynez Potisek, Consejera Rosa Elena González Tirado, agradezco profundamente las palabras que han pronunciado; me inspiran a entregar lo mejor de mí en los días que están por venir y exigirme más que nunca.

Antes que nada, debo reconocer que estos años al servicio de la justicia han sido posibles gracias al apoyo, amor, comprensión y paciencia de mi esposa Nuria y de nuestra familia: Gerardo, ejemplo de serenidad, Hugo, constante inquietud feliz; gracias por su aceptación y cariño que comparto; Jorge, un anhelo y esperanza cumplida, y Carla María, un sueño hecho realidad. Soy un hombre afortunado de contar con ustedes, son mi primera y última razón, la fuerza que me impulsa a diario para buscar convertirme en un mejor ser humano.

Hace poco más de treinta y tres años ingresé al Poder Judicial de la Federación. Como todo joven, comencé el camino de la justicia lleno de esperanza e ilusión por servir a nuestra patria bajo los valores que mis padres, María Consuelo Ramos Robeilo y Carlos Alfonso Cruz Burguete, inculcaron en mí, a quienes a diario agradezco y recuerdo con sumo afecto y respeto, por la infancia y juventud feliz que viví junto a mis hermanos Carlos Alfonso, María Susana, Consuelo Guadalupe, María Elena y Ana María y a quienes siempre tengo presentes.

De mi padre heredé la vocación por la carrera judicial y el amor a la justicia, quien además me impartió cátedra en el entonces Instituto de Especialización Judicial. Desde aquellos años, el Poder Judicial de la Federación se convirtió en mi vida, un lugar donde he conocido grandes maestros e incontables compañeros y amigos: oficiales judiciales, actuarios, secretarios, jueces, magistrados y — espero aún— Ministros de esta Suprema Corte de Justicia.



S. P. Solemne Conjunta Núm. 7 Martes 6 de diciembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La labor cotidiana pone de manifiesto el loable trabajo que desempeñan los jueces, su valor para la comunidad y para la nación. Recuerdo bien la primera oportunidad que me brindó un juez de distrito para asumir el cargo de secretario, el entonces Juez Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal Aguilar Morales, a quien, a partir de ese evento tan importante en mi vida y del que siempre estaré agradecido, aprendí que la judicatura es más que sólo resolver un asunto: implica adentrarse a entender la vida de la sociedad, compuesta por seres humanos que, conscientes de sus derechos, claman a los jueces sanar sus heridas y corregir el mal que se ha producido en su perjuicio.

Recuerdo también al Juez Polo Bernal, al Magistrado Jesús Arzate, a la Ministra Moreno Flores, con quienes tuve la oportunidad de laborar; así como a los integrantes de la anterior Segunda Sala y del Pleno que me permitieron ver, desde un ángulo diferente, la labor de la justicia.

Agradezco la presencia de la Ministra Adato, del Ministro Castañón, del Ministro Azuela, del Ministro Chapital Gutiérrez, y compañeros secretarios de estudio y cuenta de esa época, con los que mucho platicamos y que ahora ocupan un sitio en este Alto Tribunal: la Ministra Piña, el Ministro Pérez Dayán, el Ministro Pardo, el Ministro Cossío.

Se enfrentó la Corte a los asuntos del impuesto al activo con el entusiasmo del Ministro Ulises Schmill Ordoñez y la Ministra Adato; en esos momentos, la Ministra Luna era juez de distrito y resolvía esos asuntos. Tuve la oportunidad de emprender proyectos con el apoyo del Ministro Aguinaco: el SEJO; con el Ministro Ortiz, el inicio del SISE; y con el ahora Ministro Medina Mora y el Ministro Aguilar, el sistema de cateos; con el Ministro



S. P. Solemne Conjunta Núm. 7 Martes 6 de diciembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Layne se acuñaron los sistemas para enfrentar —en dos mil siete, cuando era procurador fiscal— las demandas contra la ley del ISSSTE; compartí el Comité Académico con el Ministro Zaldívar Lelo de Larrea; y de los Ministros Franco y Gutiérrez Ortiz Mena he recibido —y espero seguir escuchando— consejos que me ayudarán mucho en mi vida profesional. En fin, diversos caminos me han permitido entablar conversación y aprender de todos ellos.

En el momento en el que, como secretario, logré entender —eso espero— y resolver mi primer asunto, la vocación se reafirmó en mí y emprendí un camino con una clara dirección: soñar que algún día me convertiría en juez. Con el tiempo, esa institución me dio esa oportunidad.

Muchas son las lecciones que he aprendido en esta tarea, una de las más importantes es que la dedicación y el esfuerzo dignifican al ser humano y que cualquier categoría de la carrera judicial que se desempeñe debe realizarse con honor y respeto a México.

Me encuentro hoy, en este recinto, con humildad, agradecido por la confianza que se me ha otorgado, dichoso de la oportunidad que se me brinda de continuar al servicio de la sociedad mexicana y consciente de la tarea que enfrentamos todos los que trabajamos en el Poder Judicial de la Federación.

Es verdad que, como nación, atravesamos tiempos difíciles: estamos en medio de profundos cambios, no sólo al interior de la sociedad mexicana, sino también en el contexto global de las naciones.

Los desafíos que enfrentamos son reales y graves, nuestra patria necesita de todos los mexicanos y, especialmente, de sus jueces federales, pues en nosotros descansa el pilar más importante de nuestra



S. P. Solemne Conjunta Núm. 7 Martes 6 de diciembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

sociedad: el respeto a los derechos humanos, la última línea de defensa para proteger a quien le han sido vulnerados, de llevar a su máxima consecuencia la justicia federal, sin dilación y con imparcialidad.

Los juzgadores somos los primeros en creer que todo ser humano merece respeto absoluto a su dignidad y derechos. Como dijo Simón Bolívar: “La justicia es la reina de las virtudes republicanas y con ella se sostiene la igualdad y la libertad.” ¡Cuánta verdad hay en esta frase! De ahí, que resulte tan importante que los juzgadores federales, libres en su actuar, independientes en su pensar, cuenten con las mejores condiciones para impartir justicia, protección, acceso y restitución de los derechos humanos.

El Consejo de la Judicatura es, y debe seguir siendo, el garante que lleve a cabo las acciones necesarias que permitan mantener la confianza de la sociedad en los juzgadores federales.

Estoy convencido de que los jueces se conducen de manera profesional, especializada, eficaz, moderna y humana, para que las personas disfruten de condiciones de tranquilidad y seguridad jurídica, teniendo la certeza de que la ley se aplica para todos, sin distinción, coadyuvando para que la nación conviva en un clima de seguridad y paz social.

Sé de la entrega y honestidad con que actúan los juzgadores, que no puede verse ensombrecida por el excepcional comportamiento de alguno.

Me incorporo a un cuerpo colegiado en el que sus integrantes son independientes, tienen una experiencia de vida y formación diversa en el respeto a esas diferentes formas de pensar y, en el objetivo común que nos une, se encuentra la riqueza de su actuar.



S. P. Solemne Conjunta Núm. 7 Martes 6 de diciembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Pondré especial atención a las voces que, desde la Academia, el foro y la sociedad civil, ofrezcan su apoyo y crítica constructiva, pues buscamos el mismo fin: un país justo y en orden, una tierra que brinde oportunidades a todos, aun los que vienen de otros lugares.

Asumo, agradecido, el honor de servir a los jueces y magistrados federales, seguro de contar con su apoyo y consejo.

La responsabilidad de impartir justicia en este momento de nuestra historia es enorme. La voz del juez, que es la voz del derecho expresada en cada resolución y sentencia, se constituye hoy como pilar de las instituciones de nuestro país y del estado de derecho.

Me conduciré en un marco infranqueable de respeto absoluto a la autonomía e independencia judicial, la satisfacción de los justiciables, transparencia y rendición de cuentas a la sociedad a través de la generación de información para que se conozca, entienda y valore la labor que hacen los juzgadores federales, así como los obstáculos y peligros que enfrentan con valentía y patriotismo.

Tendré presente —en todo momento— que el propósito esencial de esta oportunidad no implica un privilegio, sino el honor de servir a la sociedad mexicana a través de brindar a la judicatura las condiciones idóneas para que desarrolle su labor, y de saberse responsable ante la comunidad, a la que responderé con lealtad, esfuerzo, rectitud, estudio, dedicación, honestidad y humildad, para entregar —al final— cuentas satisfactorias.

Quiero recordar a uno de los mexicanos más ilustres de nuestra historia, José Vasconcelos, cuando expresó: ‘Si somos justos, si somos intransigentes con la maldad y enemigos jurados de la mentira; [...] si no transigimos ni



S. P. Solemne Conjunta Núm. 7 Martes 6 de diciembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

con la verdad a medias ni con la justicia incompleta, ni con la fama usurpada, entonces seremos verdaderos y ejemplares maestros’.

Con la verdad contenida en estas palabras —que parecen eternas— y con la mira puesta en los juzgadores, así como en las futuras generaciones, me conduciré como Consejero de la Judicatura Federal. Muchas gracias.”

V. **ENTREGA DE LA CREDENCIAL Y EL
DISTINTIVO CORRESPONDIENTES
AL CONSEJERO JORGE ANTONIO
CRUZ RAMOS.**

El señor Ministro Presidente Aguilar Morales entregó la credencial y el distintivo correspondientes al señor Consejero Jorge Antonio Cruz Ramos y pronunció las siguientes palabras:

“En este acto, le entrego la credencial que lo identifica como Consejero de la Judicatura Federal. Reciba esta credencial y el distintivo del Poder Judicial de la Federación, como símbolo de la alta investidura que el Estado Mexicano le ha conferido.”

VI. **CIERRE DE LA SESIÓN**

Cumplido el objeto de la sesión, siendo las once horas con dieciocho minutos el señor Ministro Presidente Aguilar Morales convocó a los señores Ministros para la



S. P. Solemne Conjunta Núm. 7 Martes 6 de diciembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

sesión pública ordinaria que se celebrará el jueves ocho de diciembre del año en curso, a la hora de costumbre, y cerró la presente sesión.

Firman la presente acta el señor Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, el licenciado Gonzalo Moctezuma Barragán, secretario ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes dan fe.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN